



ID 4915

ORD. B / N°

1947

ANT. : Oficio N° 727-11-2025 de fecha 13 de enero de 2025 de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre lo solicitado en oficio N° 727-11-2025

Santiago,

15 JUL 2025

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD
DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita que se le informe sobre las *"problemáticas en el pago de licencias médicas, señalando las medidas que se adoptarán para realizar un seguimiento y análisis de las mismas"*.

Al respecto, comunico a usted que el financiamiento de las licencias médicas en Chile compete a la aseguradora a la cual se encuentre afiliada cada persona (ISAPRE, FONASA, CAPREDENA o DIPRECA). El pago de las licencias médicas para personas cotizantes en FONASA puede darse a través de 3 canales: Cajas de Compensación de Asignación Familiar (66%); a través de la institución pública en que la persona trabaja, monto que posteriormente debe ser reembolsado a estas instituciones (19%); y por pago directo al trabajador (15%).

En el caso de las licencias médicas asociadas a reembolso a instituciones públicas, conforme la normativa vigente, se da continuidad a la remuneración por parte de cada institución. Para las licencias médicas correspondientes a las cajas de compensación, el pago se da por medio de estas entidades, y finalmente, para las asociadas a pago directo, es la Subsecretaría de Salud Pública quien concreta el pago a los usuarios, en tanto FONASA emita la conformidad de pago y transfiera los recursos necesarios para esto.

A la fecha, no hay retraso en el pago de licencias médicas aprobadas. Los retrasos experimentados en el pasado se han regularizado, los que se debieron a una demora en las transferencias hacia las entidades correspondientes de los recursos necesarios para concretar dichos pagos. Cabe señalar que las COMPIN del país continuaron en todo momento con la tramitación de las licencias médicas ingresadas, conforme lo señala la ley.

Además, se informa que, a lo largo del 2024, se mantuvo un trabajo constante y oportuno entre las autoridades Ministeriales, FONASA y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda respecto al pago de licencias médicas, con objeto de dar continuidad a su pago de la forma más fluida posible.

Es importante indicar que actualmente se están implementando una serie de acciones en torno a la reducción de los tiempos de tramitación de cara a las personas. Dentro de estas, se destaca el desarrollo del Proyecto MICE, un programa informático que busca modernizar la gestión y que tiene por objetivo, justamente la reducción de los tiempos de tramitación, por medio de la inyección automatizada de datos en la etapa de cálculo del Subsidio de Incapacidad Laboral, en licencias médicas electrónicas emitidas por enfermedad común y de tipo maternal, a trabajadores dependientes del sector privado.

Actualmente, la inyección de los datos necesarios para el cálculo del Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL) es un proceso manual, en el que 147 analistas a nivel Nacional deben verificar que cada licencia médica cuenta con toda la información necesaria para poder realizar dicho cálculo. Para ello, deben buscar y obtener datos de fuentes externas al sistema, lo que toma un tiempo excesivo. Se espera, que este proyecto MICE reduzca en al menos 10 días en promedio el proceso; además, de contribuir a mejorar la calidad del servicio, facilitar el acceso a información actualizada al contar con integración con diversas fuentes de datos, y aumentar la eficiencia, permitiendo reducir el tiempo y el esfuerzo dedicado a esta tarea e invertir horas laborales de funcionarios de la institución en abordar otras tareas críticas del proceso como el incremento de la fiscalización.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud, se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública	MM	hi	8.4.25
Jefatura Gabinete Ministra	onc	5	2025
Jefatura Gabinete SSP	FRR	21.03.25	77
Jefatura Departamento COMPIN Nacional	VCG	23.01.25	

Documento elaborado por DCN con fecha 23.01.2025.

SVR/CRV
[Signature]

Distribución:

- saludcam@congreso.cl
- gestiondeoficios@minsal.cl
- Oficina de Partes.



Valparaíso, 13 de enero de 2025

OFICIO N° 727-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa entidad, tener a bien, tomar conocimiento de las denuncias de particulares, que se adjuntan, en relación con problemáticas en el pago de licencias médicas, señalando las medidas que se adoptarán para realizar un seguimiento y análisis de las mismas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaría de Comisiones

A LA DIRECTORA NACIONAL DE LA COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ, SEÑORA VALERIA CÉSPEDES GÓMEZ.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 0F53F3D201D44097

Firmado por Ana MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 14/01/2025 14:31:36 CLST

Silvia Rivas Mena

De: Pablo Pardo Pizarro <pablopardo_pizarro@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 23 de diciembre de 2024 13:18
Para: Silvia Rivas Mena
Asunto: RV: Ingreso hoy al hospital san borja para mañana la operación durante la mañana
Datos adjuntos: IMG-20241219-WA0001.jpg; pro-kHHdno3u.jpeg; pro-3600Lj8R.jpeg

Estimada Señorita Silvia Rivas secretaria Comisión de Salud. Deseándole un buen término de año, Le envié mi caso debido a que SUSESO U.C de Licencias Médicas no ha respetado lo oficiado por Contraloría General de la Republica periodos 2017 al 2023 y 2024 . Dios la proteja a usted y su familia .

De: Pablo Pardo Pizarro <pablopardo_pizarro@hotmail.com>
Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 23:09
Para: patricia.lagos@presidencia.cl <patricia.lagos@presidencia.cl>
Asunto: Ingreso hoy al hospital san borja para mañana la operación durante la mañana

Estimada Sra. Patricia lagos secretaria del presidente Gabriel Boris F. le envié el ingreso de intervención quirúrgica de Margarita Peña Soto Mi esposa para su operación de cáncer hoy durante la mañana y lo ingresado a Contraloría General de la República por favor acuse mi situación solo pido que usted se dé cuenta lo que ha llegado a efectuar SUSESO U.C de licencias Médicas y Caja de Compensación la Araucana Dios la proteja a usted y su familia .

Obtener [Outlook para Android](#)

Comision de Salud

De: Thalia Soto <thaliaconstanzasv@icloud.com>
Enviado el: domingo, 29 de diciembre de 2024 21:40
Para: Comision de Salud
Asunto: Licencia

Hola muy buenas noches.

Junto con saludar me presento, mi nombre es Thalia Soto Valenzuela, soy madre soltera de dos niños al cual debo mantener completamente sola. Le envío este correo para pedirle ayuda, tengo una apelación de licencia médica folio: 197983590 el cual ingrese el 26 de noviembre de este año (recurso de reposición número de folio: 6327aa49) que aún dice que está en revisión. Esto es desesperante por que tengo una depresión y es más angustiante saber que aún no tengo respuesta, arriendo una pieza para mis dos hijos y para mi, no tengo apoyo emocional ni económico por parte del padre de mis hijos, cabe mencionar que tuve que pedirle y prácticamente rogarle a la señora que me arrienda que me pueda esperar a que me paguen la licencia médica, él no tener dinero y poder mantener a mis niños a sido desesperante, vendo ropita que le queda pequeña a mis niños para poder tener un poquito de dinero para el almuerzo. Le pido por favor y de todo corazón si me puede ayudar.

Muchas gracias

Enviado desde mi iPhone

Comision de Salud

De: Fredy Candia Hidalgo <fredycandia1602@gmail.com>
Enviado el: sábado, 28 de diciembre de 2024 11:49
Para: Comision de Salud
Asunto: Atrasos Licencias Medicas

Sres les escribo para consultarle por el atraso en los pagos de licencias médicas, ya aprobadas (Nov 2024)

Quedó atento a su respuesta

Slds cordiales

Fredy Candia Hidalgo
13483529k

Comision de Salud

De: baba gonzalez <atacama.region03@gmail.com>
Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2024 10:40
Para: Comision de Salud
Asunto: Fwd: denuncia por resoluciones arbitraria comisión medica regional y central
Datos adjuntos: RECURSO EXTRAORDINARIO ELIZABETH SAAVEDRA.docx; RESOLUCIÓN DICTAMEN ELIZABETH SAAVEDRA 1.pdf; docOficinaJudicialVirtual 2.pdf; CARTA RECLAMO SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES.docx; RESOLUCIÓN MES NOVIEMBRE 1.pdf; RESOLUCIÓN MES NOVIEMBRE 2.pdf

Estimados Honorables señoras (es) comisión de salud, quiero agradecer hayan tenido la voluntad de proceder por medio de un oficio ante la superintendencia de pensiones para interceder sobre mi reclamo, reclamo que tengo lamentable noticias

ya que la comisión medica central, nunca hizo una reevaluación para una nueva calificación ,si no todo lo contrario se enredó aun mas el asunto porque emitieron un nuevo dictamen sin REEVALUACIÓN PRESENCIAL, lo que finalmente con muchos reclamos ante la superintendencia de pensiones, logre que me volvieran a activar los pagos, hoy me la suspenden porque presentaron un nuevo dictamen sin como lo menciono hacer reevaluación, no han considerado la orden de la corte de apelaciones

donde se indica expreso que se debe nuevamente reevaluar sin dejar de lado mis patologías bases de la que me mantienen en esto de invalidez, esto de verdad me tiene desesperada porque además de tener problemas físicos, han calado profundamente mi persona, me siento humillada y tengo mucha impotencia, lo comenté en mi correo de reclamo anterior ante de ustedes, tuve que hacer un esfuerzo enorme para poder lograr juntar dinero por medio de rifa para que mi caso lo tome una abogada y me pudiera representar, logrando con exito un oficio que lamentablemente no ha sido acatado por parte de la comisión médica regional, adjunto nueva resolución que como ustedes sabrán fue enviada a la AFP y esta procedió a suspender el pago de pensión, en esta fecha que la verdad me deja sin animos de nada, la pensión es chiquita pero con ello puedo lograr pagar mercadería para mantener mi familia, hoy sin ningún recurso, desde la superintendencia de pensiones, no han sido energicos no hay fiscalización, la que he solicitado en reiteradas veces, ustedes pueden ver en el sistema de reclamos de la SP, espero puedan ustedes proceder a presionar para que de una vez por todas, sea calificada de manera correcta, les aclaro una situación que la comisión médica ha tomado como exigencia, es que tenga acceso a especialistas, solo puedo acceder al sistema público, con médicos del hospital de Vallenar, que al parecer tienen dicha condición pero que no son reconocido por esta entidad, sin ingresos sin poder tener atención con especialistas especificos que indica la comisión médica, me cortan toda posibilidad del reconocimientos de mis patologías que padezco desde el año 2017, que aportado con suficientes antecedentes para que respaldar mis patologías, que en reiteradas veces me calificaron con derecho a pensión y post apelación de la comisión de aseguradoras me han quitado ese derecho, que esto se ha convertido en un tema de seguro a favor de la industria y que para que tenemos un sistema de seguro de invalidez si no hay reconocimiento de este finalmente, estoy desesperada y no tengo voz para poder hacer reclamos salvo esta mi última instancia, POR FAVOR, alguien tiene que hacer algo, esto lleva mucho tiempo de dolor y humillación, por un beneficio que dicen ser fundamental pero que solo se queda en las palabras de un texto lacso que no tiene ningun valor a la hora de reclamar el derecho, adjunto la nueva resolución de parte de la comisión médica (si reevaluar) y que hoy además me cortan los pagos de pensión, pagos que costó reclamos para que pudieran proceder a generar beneficios económicos, hoy me quedo sin reevaluación, sin pagos y me deja una gran amargura y dolor interno, NO PUEDO MAS!!!
necesito ayuda, necesito representación, necesito mis derechos fundamentales.

agradezco me consideren por favor este reclamo desesperado.

Elizabeth Saavedra Cortés rut 11.724.548-9
990169072

----- Forwarded message -----

De: **baba gonzalez** <atacama.region03@gmail.com>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 12:29

Subject: denuncia por resoluciones arbitraria comisión medica regional y central

To: <saludcam@congreso.cl>

Estimados Honorables señoras (es) comisión de salud, requiero poder presentar mi caso de salud que involucra la fundación de comisiones médicas regional y central, por causa de pensión de invalidez la que tuve que concurrir a la corte de apelaciones de Atacama, como recurso de protección, quienes emitieron una sentencia y esta institución hizo caso omiso a dicha orden, terminando por dictaminar sin hacer reevaluación completa de las patologías haciendo solo peritaje parcial y presentando dictamen ejecutoriado, es por eso que estoy dando esta lucha y que me han tomado mi caso la abogada que me representa, presenté antecedentes a la superintendencia la que se demora en contestar o en fiscalizar es por eso que necesito que esta comisión de salud, pueda acoger o al menos interesarse en mi caso que no creo sea solo mío si no de muchas personas que estamos sufriendo este tipo de abuso y atropellamiento de parte de esta fundación de comisión médica, para que puedan tener una idea más amplia de mi situación, les adjunto los antecedentes necesarios para mejor comprensión, quedo atenta a esta solicitud y puedan acoger el interés

sin mas que agregar, me despido de manera cordial
Elizabeth Saavedra Cortés
990169072

Comision de Salud

De: Barbara Saavedra <barsaavenue2891@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de enero de 2025 11:28
Para: Comision de Salud

Buenos días mi esposo tiene una licencia autorizada para pago pero hasta la fecha no hemos tenido respuesta de fecha para pago su licencia es de noviembre ya va a entrar dos meses sin recibir pago y es el sustento del hogar espero den solución a este problema ya que hay muchas personas pasando

la misma situación



Mi Licencia ...

ilicenciamedica.cl

Folio Nro. 4-20021141

Etapas de la licencia médica



Fecha de la última actualización: 18-12-20

Comision de Salud

De: Constanza <constanzaorellana15@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de enero de 2025 10:45
Para: Comision de Salud
Asunto: NO PAGAN LICENCIAS MÉDICAS

Estimados como es posible que desde noviembre no me pagan mis licencias médicas APROBADAS y montos calculados ? Compin diciendo que FONASA no tiene fondos ? Ósea si se agotan los fondos a mitad de año y uno se enferma tiene que esperar el otro año que haya dinero ? Este sistema no resuelve NADA y así la gente no surge debo meses de arriendo de luz agua gas pañales toallitas húmedas comida para mi bebé quien las paga? Como nadie se hace responsable es mi dinero no es prestado no es robado es Plata de uno mismo que no te la están dando la salud mental cada vez peor por esto mismo me hicieron pasar la primera navidad de mi hijo sin Plata mismo para año nuevo y ahora que empezó el año nada aún seguimos sin comida y sin Plata por la mala gestión de este gobierno estoy haciendo todas las denuncias correspondientes ninguna respuesta de ustedes !!!!!

Enviado desde mi iPhone

Comision de Salud

De: jorge hermosilla vega <jhermosillavega@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de enero de 2025 21:47
Para: Comision de Salud
Asunto: Licencias sin pagar

Buenas tardes.

Tengo dos licencias sin pagar, una de las cuales me dejaron sin una navidad y sin un fin de año, horrible la gestión de este gobierno se rien de la gente, yo sufrí un infarto, tengo tres hijos los cuales deje sin regalos, sin una cena, tuve que volver a trabajar antes ya que no cuento con dinero para subsistir.

Folio 3109378318

Folio 3110895478

Atte

Jorge Hermosilla

Rut: 15241975-9

Fono: +56973448626

Comision de Salud

De: FENPRUSS Región de Aysén <aysen@fenpruss.cl>
Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2024 11:49
Asunto: Solicitud de audiencia comisión de salud

Estimados miembros de la Comisión de Salud,

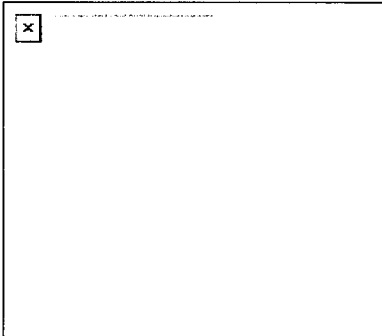
Me dirijo a ustedes en nombre del Directorio Fenpruss Aysén con el fin de solicitar una audiencia para exponer la preocupante situación laboral que enfrenta la región de Aysén, en el ámbito de la salud. La alta contratación de personal sanitario bajo la modalidad de compra de servicio ha generado una precarización laboral que afecta no solo a los trabajadores, sino también a la calidad de las prestaciones de salud que se ofrecen a nuestra comunidad.

Consideramos que es fundamental abordar este tema en profundidad, ya que la falta de estabilidad laboral y los escasos beneficios para el personal de salud impactan directamente en la atención que reciben los usuarios.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su respuesta para coordinar una fecha y hora que sea conveniente para la comisión.

Atte.

Nicole Jara Q.
Secretaria Fenpruss Aysén



DIRECTORIO FENPRUSS REGIÓN DE AYSÉN
PRESIDENTA: ANAI FREIRE BARRIENTOS
SECRETARIA: NICOLE JARA QUEZADA
TESORERA: MARISOL VIDAL BARRÍA
PRIMER DIRECTOR: NICOLÁS CUMSILLE
SEGUNDA DIRECTORA: CRISTINA OVANDO
Fono: 67-2262152